

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un cuartel-refugio en Puerto de Navacerrada (Madrid).*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un cuartel-refugio en Puerto de Navacerrada (Madrid), con un presupuesto de contrata de pesetas 14.196.894,40.

*Fianza provisional:* 297.390 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» número 313).

*Plazo de ejecución:* Veintiséis meses.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 10 de julio próximo en esta Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 8 del mismo mes en la Comandancia de Madrid (112.º).

*Apertura de pliegos:* A las diez horas del día 14 del próximo mes de julio, en la citada Dirección General por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo que para su examen se encuentra en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina, debiendo presentar también el certificado de clasificación C-2.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.233-A.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la casa-cuartel en Sallent (Barcelona).*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Sallent (Barcelona), con un presupuesto de contrata de 11.347.121,29 pesetas.

*Fianza provisional:* 228.153 pesetas. (Ley Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, «Boletín Oficial del Estado» número 313).

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Número de viviendas:* 12.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 10 de julio próximo en esta Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 8 del mismo mes en la Comandancia de Barcelona (412.º).

*Apertura de pliegos:* A las diez horas del día 14 del próximo mes de julio, en la citada Dirección General por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo que para su examen

se encuentra en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina, debiendo presentar también el certificado de clasificación C-2.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.232-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de Breña Baja», sita en la isla de La Palma.

El acto se celebrará en la Comandancia Militar de dicha isla, a las once horas del día 10 de julio próximo, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón doscientas treinta mil doscientas cincuenta pesetas (1.230.250), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid; en el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife y en la Comandancia Militar de la isla de La Palma, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado doscientas cuarenta y seis mil cincuenta pesetas (246.050), en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1975.—5.102-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de latas de carne y de sardinas en aceite, componentes de raciones de provisión, según expediente tramitado al efecto.*

Los pliegos de bases (en los que figuran las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, modelo de proposición, documentación, etc.), se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

A efectos de ofertas, las cuantías asignadas para la adquisición que se pretende figuran distribuidas por artículos en el pliego de condiciones.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del importe total de lo presupuestado para esta necesidad.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en la cláusula sexta del pliego de condiciones, se presentarán en esta Jefatura Administrativa antes de las doce horas del día 7 de julio, en dos sobre lacrados y firmados. Número 1: Documentación general (la señalada en la cláusula sexta del pliego de condiciones), y número 2: Proposición económica.

Antes de las doce horas del día 26 de junio serán presentadas en la Jefatura de Intendencia de esta Dirección General tres muestras de los artículos que se ofrecen, con hojalata totalmente blanca, es decir, sin litografía ni troqueles de ningún género, solamente con adhesión de un papel con su correspondiente lema, haciéndose constar en el pliego de ofertas cuál es el lema elegido.

El acto de licitación tendrá lugar en la sala de actos de este Centro, calle Guzmán el Bueno, número 110, a las once horas del día 9 de julio de 1975.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—2.440-8.

*Resolución del Organismo Gestor de las obras del Nuevo Hospital Militar Central «Gómez Ulla» por la que se rectifica el anuncio de concurso público en régimen de admisión previa para suministro y montaje de un sistema de defensa contra el fuego.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 1975, página 11921, se anuncia concurso público en régimen de admisión previa para suministro y montaje de un sistema de defensa contra el fuego de tipo especial, por un importe de 25.580.352 pesetas.

Se rectifica este importe, debiendo decir 26.580.352 pesetas.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta, para el día 11 de julio de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Córdoba, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 6 antiguo, 12 moderno, de la calle Judicial, de Montoro (Córdoba), con una superficie de 120 metros cuadrados.

*Tasación y tipo de subasta:* 28.320 pesetas.

Córdoba, 3 de junio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—5.046-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Por resolución de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos se anuncian las subastas para la ejecución de las siguientes obras y que se celebrarán por el orden establecido.

*Obras del Plan de 1975*

Primera.—Obra número 44.640/57. Tancón. Red de baja tensión.

Presupuesto de contrata: 14.341.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 288.835 pesetas.

Fianza definitiva: 573.670 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Normas para concurrir a las subastas*

Las licitaciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la «Proposición económica», ajustada literalmente al modelo que al final se inserta, y el otro la «Documentación» a que se refieren los números siguientes, y en ambos la denominación completa de la obra, según se anuncia, y el nombre del licitador y lugar de residencia.

Las licitaciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que concurren a varias de las anunciadas presentarán, necesariamente, dos sobres por cada subasta: El de la «Proposición económica» y el de la «Documentación», incluyendo la misma en el sobre a presentar en la primera de las que concurre por el orden establecido en este anuncio, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de «Documentación» de la subasta a que corresponda.

*Documentación a presentar*

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia legitimada del mismo ante Notario.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

3.º Clasificación definitiva de contratista de obras del Estado (Orden ministerial de 14 de diciembre de 1973), dentro del grupo y subgrupo respectivo, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Patente nacional, provincial o local del impuesto industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable, y las fotocopias deberán estar legitimadas.

En caso de concurrir una Sociedad mercantil deberá presentar además:

- Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- Poder legitimado y legalizado, en su

caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

*Celebración de las subastas*

Las subastas serán públicas y se celebrarán ante la Mesa constituida legalmente, en esta Comisión, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., y con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., teléfono ....., por sí (o en representación de ....., con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezca en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 9 de junio de 1975.—El Gobernador civil—Presidente.—5.213-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación y refuerzo del terreno en el túnel de Manises, del canal Júcar-Turía (Valencia).*

El presupuesto de contrata asciende a 228.268.762 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 4.565.375 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría E; grupo K, subgrupo 2, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.056-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red principal de riegos, desagües y caminos del sector B-XII, subsector «B» (Sevilla).*

El presupuesto de contrata asciende a 338.593.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 6.771.870 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría D; grupo E, subgrupo 6, categoría D, y grupo J, subgrupo 5, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—5.055-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de viabilidad técnico-económica de la regulación del río Alhama (Navarra y Logroño).*

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1975 se admitirán en el Nego-

ciado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 151.207 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o dejen el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 5.057-A.

**Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de terminación del de mejora y revestimiento de la acequia "Ull de la Vila", en término municipal de Burriana (Castellón)».**

El presupuesto de contrata asciende a 6.180.925 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1975.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** Importe, 123.618,50 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expre-

sar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Hasta las trece (13) horas del día siguiente hábil al que que se cumplan veinte (20), también hábiles, después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para licitación.

#### Apertura de proposiciones:

**Lugar:** La Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Fecha y hora:** Dos (2) días hábiles después de terminarse el plazo de presentación, a las doce (12) horas.

**Mesa ante la cual se realizará la licitación:** La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la subasta, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 3 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—5.031-A.

**Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinarias de Cáceres por la que se anuncia subasta del material que se indica.**

El día 25 de junio del presente año, a las trece horas, se celebrará en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres, plaza de los Golfines, 4, subasta del siguiente material:

Lote número 1.—Un todo terreno «Willys-Viasa», MOP-4780. Tasación, 5.000 pesetas.

Lote número 2.—Una machacadora «MSM», MOP-14163. Tasación, 8.000 pesetas.

Lote número 3.—Un compactador «Vibro-Werken», MOP-14172. Tasación, 3.800 pesetas.

Lote número 4.—Un camión «Sava-Austin», MOP-8616. Tasación, 16.000 pesetas.

Lote número 5.—Una motocicleta «Bultaco», MOP-10799. Tasación, 2.000 pesetas.

Lote número 6.—Una motocicleta «Bultaco», MOP-10800. Tasación, 2.000 pesetas.

Lote número 7.—Una motocicleta «Bultaco», MOP-10801. Tasación, 2.000 pesetas.

Lote número 8.—Una motocicleta «Bultaco», MOP-10803. Tasación, 2.000 pesetas.

Lote número 9.—Una motocicleta «Bultaco», MOP-10804. Tasación, 2.000 pesetas.

Lote número 10.—Una motocicleta «Bultaco», MOP-10805. Tasación, 2.000 pesetas.

Lote número 11.—910 kilogramos de baterías en desuso. Tasación, 6.825 pesetas.

Lote número 12.—3.600 kilogramos de cubiertas en desuso. Tasación, 7.200 pesetas.

Lote número 13.—15.000 kilogramos de chatarra procedente de material diverso. Tasación, 60.000 pesetas.

Lote número 14.—Chatarra procedente del desguace de cinco motocicletas. Tasación, 2.000 pesetas.

Lote número 15.—Chatarra procedente del desguace de varios compactadores (sobre cilindros y placas). Tasación, 2.400 pesetas.

Lote número 16.—Chatarra procedente del desguace de una gravilladora. Tasación, 6.000 pesetas.

Lote número 17.—Una furgoneta «Seat-600», MOP-5760. Tasación, 3.000 pesetas.

Lote número 18.—Una furgoneta «Seat-600», MOP-5761. Tasación, 3.000 pesetas.  
Lote número 19.—Una furgoneta «Citroën», MOP-7367. Tasación, 3.000 pesetas.

Los licitadores podrán ver y examinar los lotes depositados en el Parque Provincial de Maquinaria de la mencionada Jefatura, sito en esta capital (carretera de Salamanca, s/n.), todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las demás condiciones de subasta podrán examinarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres y en el Parque Provincial, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres, plaza de los Golfines, 4, hasta las trece horas del día 24 de junio del corriente año.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta de los adjudicatarios.

Cáceres, 5 de junio de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente, Felipe González Valderrey.—5.085-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para la que se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario de Laboratorios para el Instituto de Biología Molecular de Madrid.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para el suministro de mobiliario de Laboratorios para el Instituto de Biología Molecular de Madrid, agrupado en un lote único.

**Importe máximo de adjudicación:** Pesetas 32.000.000.

**Plazo de fabricación, entrega e instalación:** Seis (6) meses, según determina el punto 8.1 del pliego de bases de este concurso.

**Fianza provisional:** Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, desde las diez (10) horas hasta las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de bases.

A partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 8 de julio de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras en la calle de Núñez de Balboa, número 119.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 10 de julio de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que determina la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B), se incluirá la documentación administrativa, que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases del concurso.

En el sobre C), referencias técnicas, que se determina en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 9 de junio de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—5.192-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Diez cisternas de diversas capacidades».*

Se anuncia concurso público para el suministro de «Diez cisternas de diversas capacidades», relacionadas a continuación por un importe total de 25.720.000 pesetas, correspondientes al expediente número 604/75 del Servicio de Combustibles.

	Precio unitario Pesetas	Precio total Pesetas
1 cisterna de 40.000 litros de capacidad .....	—	5.535.000
2 cisternas de 20.000 litros de capacidad .....	3.525.000	7.050.000
3 cisternas de 10.000 litros de capacidad .....	2.545.000	7.635.000
4 cisternas de 3.000 litros de capacidad .....	1.375.000	5.500.000

*Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 8 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a la licitación se verificará el 9 de julio próximo, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del lote o lotes a que oferten. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de junio de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.763-C.

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución del proyecto titulado «Ampliación de estacionamiento de aviones para la aviación de transporte en la Base Aérea de Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución del proyecto titulado «Ampliación de estacionamiento de aviones para la aviación de transporte en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de 32.141.580 pesetas (treinta y dos millones ciento cuarenta y una mil quinientas ochenta pesetas), incluido beneficio industrial, gastos diversos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza.

El importe de la fianza provisional es de 642.832 pesetas (seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesetas).

Los oferentes presentarán en mano, en las dependencias antes citadas, y hasta las doce horas del cuatro de julio (4 de julio) próximo, las proposiciones, en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprenderá una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo «G».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día doce de julio (12 de julio) de 1975, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de junio de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—5.035-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las zonas A, y B de la alameda «El Coquín», y de la 1.ª fase B del parque, del polígono «Bancolcillo», sito en Guadalajara.*

*Presupuesto de ejecución por contrata:* 66.546.451 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara, Teniente Figueroa, 4.

*Fianza provisional:* 1.330.929 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo A, subgrupo 2, categoría d, y grupo K, subgrupo 6, categoría d.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de urbanización de las zonas A y B de la alameda «El Coquín», y de la 1.ª zona B del parque, del polígono «Bancolcillo», sito en Guadalajara, se compromete a tomar a

su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de concurso subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.878-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de la 2.ª fase de depósito semienterrado en el polígono «Tormes», para uso del polígono «Montalvo», en Salamanca.*

*Presupuesto de ejecución por contrata:* 14.441.000 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Salamanca, General Mola, 1.

*Fianza provisional:* 288.820 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo B, subgrupo 2, categoría d.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de la 2.ª fase del depósito semienterrado en el polígono «Tormes», para uso del «Montalvo», en Salamanca, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.879-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de red de terminación de la electrificación (1.ª etapa) del polígono «Pan y Guindas», en Palencia.**

**Presupuesto de ejecución con contrato:** 15.838.771 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palencia, Don Sancho, número 11, 1.º

**Fianza provisional:** 316.775 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupo 1, categoría b, y grupo I, subgrupo 5 y 6, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación de la electrificación (1.ª etapa) del polígono «Pan y Guindas», de Palencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.880-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de centralita telefónica para el Palacio Provincial.**

**Objeto del contrato:** La adquisición e instalación de centralita telefónica para el Palacio Provincial, sin señalamiento previo de precio ni de tipo de licitación, pero sí de un importe máximo de 675.000 pesetas, que no podrá ser rebasado.

**Licitación:** A través de concurso.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Provincial de las diez a las catorce horas; durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las

doce horas y en el salón de reuniones del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional, de 18.000 pesetas; la definitiva se determinará por adjudicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82,1, del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de instalación:** Un mes.

**Pago del precio:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

**Autorizaciones:** No se precisa con carácter previo ninguna autorización especial.

**Publicidad de la convocatoria y de los pliegos:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial la Memoria técnica de la instalación y los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 60, de 19 de mayo, publica más amplio anuncio de la licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ..... de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de centralita telefónica con destino al edificio sede de la Diputación Provincial de Albacete, se compromete, en nombre propio (o en representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas, y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de ..... pesetas (cantidad en letra), respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones, que mejoran las señaladas en el pliego: .....

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 20 de mayo de 1975.—El Presidente accidental.—4.494-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Alcantarillado de Chirles-Polop».**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Alcantarillado de Chirles-Polop», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 1.097.323 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 31.946 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Registro de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados, en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gómiz.—4.301-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación y ampliación del cementerio municipal de Benillup».**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación y ampliación del cementerio municipal de Benillup», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 200.000 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 6.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gómiz.—4.302-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de especialidades farmacéuticas y material ortopédico con destino a la farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios, durante el año de 1975.**

Se anuncia concurso para la contratación de especialidades farmacéuticas y material ortopédico con destino a la farmacia del Hospital Provincial de San

Juan de Dios, durante el año de 1975, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 4.138.200 pesetas.

*Garantía provisional:* Será el máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el total importe de los artículos a que opte el proponente, y de acuerdo con los precios y cantidades fijados en el pliego de condiciones.

*Garantía definitiva:* Será el máximo permitido por el Reglamento de Contratación, tomando como base el remate.

*Plazo de entrega:* Quince días para los de fuera de la provincia, ocho días para los de la provincia y cuarenta y ocho horas si el adjudicatario reside en la capital.

El presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la ....., se compromete a suministrarlos, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de mayo de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general en funciones, Manuel Montesinos Gomiz.—4.454-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 113, de 20 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 15/1975.—Clase de obra: «Terminación del abastecimiento de aguas a Magacela».

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 1.764.691 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 35.293,85 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 16/1975.—Clase de obra: «Alcantarillado, segunda fase, en Monterrubio de la Serena».

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Presupuesto de licitación:* 1.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 20.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 17/1975.—Clase de obra: «Abastecimiento de agua, segunda fase, en La Parra».

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Presupuesto de licitación:* 1.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 20.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 18/1975.—Clase de obra: «Emisario para el saneamiento en Calamonte».

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Presupuesto de licitación:* 2.500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 50.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 19/1975.—Clase de obra: «Nuevo afirmado en el camino vecinal B. A.-V. 2.101/75, de Chelès a Villanueva del Fresno».

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Presupuesto de licitación:* 13.013.985 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 260.279,70 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 20/1975.—Clase de obra: «Reparaciones en la vivienda del Médico y Centro Rural de Higiene de Trasierra».

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Presupuesto de licitación:* 690.001 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 13.800 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 21/1975.—Clase de obra: «Ampliación de la captación y saneamiento en El Carrascalejo».

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Presupuesto de licitación:* 1.424.955 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 28.499,10 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 22/1975.—Clase de obra: «Saneamiento y distribución de agua, segunda fase, de Higuera de Varga».

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Presupuesto de licitación:* 2.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100, 40.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 de la suma de adjudicación.

*Documentación:* Dos sobres:

Uno, A) «Referencias».—Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y,

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro, B) «Oferta económica».—Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador, y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación —Negociado de Contratación—, todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana, en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y, si no, se les citará para ello.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad, número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

— Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 26 de mayo de 1975.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—4.703-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia segunda subasta para contratar obras en caminos vecinales.**

Declarada parcialmente desierta la subasta de 14 obras en caminos vecinales, esta Corporación, en el Pleno celebrado el día 21 de mayo actual, acordó convocar segunda subasta respecto a los lotes; número 1, obras 8 y 22, caminos a barrio de Bricia y Valdelateja; y lote número 13, obras CST-1, 2 y 3, caminos a Río Paraíso, Padilla de Arriba y Castrillo de Murcia, respectivamente. Dichas obras se contratarán bajo los mismos requisitos y condiciones que en la primera subasta, según aparecen en los anuncios respectivos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», y el de la provincia de Burgos, correspondientes a los días 24 y 23 del pasado abril.

El plazo de presentación de ofertas es de diez días hábiles, contados del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, salón de Comisiones, a las doce horas del día hábil inmediato al en que finalice el período licitatorio.

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día 30 de mayo de 1975 inserta anuncio extenso.

Burgos, 30 de mayo de 1975.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—4.779-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento, distribución y alcantarillado (primera fase), en Cardenete.**

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación, de fecha 25 del mes de mayo de 1974, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento, distribución y alcantarillado (primera fase), en Cardenete, con presupuesto de contrata de 4.938.304 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 98.766 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 197.532 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía de seis meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 23 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.657-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de señalización y protección de peligros en la red viaria provincial.**

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, en sesión plenaria de 19 de mayo de 1975, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras: «Señalización y protección de peligros en la red viaria provincial».

Tipo de licitación: 10.024.374 pesetas.

Fianza provisional: 200.487 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para esta obra.

**Presentación de pliegos:** El plazo de en presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación.

**Fianzas:** La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario: Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... Referencias» incluirá:

a) Documento nacional de identidad.  
b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.

c) Justificantes de haber constituido fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ..... Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Lo proyectos están expuestos al público en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de mayo de 1975.—El Presidente.—4.764-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta pública para la contratación del aprovechamiento del arbolado existente en la finca «Mouriscade», propiedad de esta Diputación.**

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento del arbolado existente en la finca «Mouriscade» y realización de los trabajos previos a su preparación para su conversión en pastizales, sujetándose dicha subasta a las condiciones que se expresan en los respectivos pliegos.

La subasta se celebrará al alza, fijándose como tipo mínimo de licitación la cantidad de 550.000 pesetas.

Todo el arbolado reseñado constituye un único lote al que deberá optarse en su totalidad y el adjudicatario vendrá obligado a llevar a cabo los trabajos que se señalan en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

La documentación necesaria para tomar parte en esta subasta estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

**Fianzas:** La provisional será del 3 por ciento del tipo de licitación y la definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

Los licitadores presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., por sí (o en representación de .....) a la Corporación Provincial dice:

Que enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de la finca «Mouriscade», y trabajos complementarios que se detallan en el pliego de condiciones, se compromete a realizar estos aprovechamientos, y trabajos, mediante el pago a la Diputación de la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mencionado pliego.

Hace constar igualmente que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad para las industrias de la madera y concho.

(Fecha y firma.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las ofi-

cinas de la Secretaría General, y la apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, F. Pascual Rosón.—4.767-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de línea eléctrica y centro de transformación para el abastecimiento de aguas a Reinosa.**

**Objeto:** Línea eléctrica y centro de transformación para el abastecimiento de aguas a Reinosa.

**Tipo:** 646.600 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte días.

**Garantías:** La provisional, 19.398 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.732-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a la urbanización de Braña Vieja.**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a la urbanización de Braña Vieja.

**Tipo:** 945.451 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 28.364 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domici-

liado en ....., calle de ....., número .....), se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.733-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 118, de fecha 26 de mayo de 1975, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de parques comarcales en las localidades siguientes:

a) Medina de Rioseco.

**Tipo:** 2.015.302,64 pesetas.

**Fianza provisional:** 40.306 pesetas.

b) Peñafiel.

**Tipo:** 2.534.376,46 pesetas.

**Fianza provisional:** 50.688 pesetas.

c) Medina del Campo.

**Tipo:** 2.310.856,79 pesetas.

**Fianza provisional:** 46.217 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se constituirá para cada obra, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado, 5.º de la Secretaría General, de nueve a trece horas, y el plazo de presentación de proposiciones es de veinte días para la primera obra, de veintidós para la segunda y de veinticuatro para la tercera, a partir de la publicación de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de ....., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha

....., acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de ..... pesetas (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 27 de mayo de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—4.737-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almacera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado con riego asfáltico del camino de Almacera a Meliana.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentado con riego asfáltico del camino de Almacera a Meliana, bajo el tipo de 2.490.037 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un mes a partir del acuerdo de adjudicación definitiva de la obra.

Los planes, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 99.601 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se referirán a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., del ..... y de las demás condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentado con riego asfáltico del camino de Almacera a Meliana, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Almacera, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.738-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de cerramiento del parque Cervantes, de esta villa, y construcción de nuevos arriates y paseos en su recinto.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 97, de fecha 23 de abril último, se anuncia subasta para la



realización del proyecto citado, que obra unido al respectivo expediente.

*Tipo de licitación:* 1.073.156 pesetas.

*Fianza provisional:* 21.463 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Forma de pago:* El pago de la cantidad en que resulte adjudicada la obra será satisfecho contra certificación expedida por el Perito director de la misma.

*Plazo de ejecución:* Las obras serán realizadas en el plazo de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Presentación de pliegos:* Durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

*Celebración de la subasta:* En el despacho oficial de la Presidencia, a las once horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para la ejecución por subasta del proyecto de obra de cerramiento y construcción de nuevos arriates y paseos en el recinto del parque Cervantes, de esta villa, se compromete a realizar la obra citada, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas señaladas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de crédito local.

El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Azuaga, 23 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Antonio Moruno Guerrero.—4.654-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Colegio Nacional.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento la celebración, de concurso-subasta para contratar la construcción de un Colegio Nacional, en la parcela II-10-E, del polígono de San Fernando, de esta capital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace pública la licitación, que se ajustará al pliego de condiciones aprobado, cuyo resumen es el siguiente:

a) *Tipo:* Por un total de 33.215.893,15 pesetas, presupuesto de contrata de la obra.

b) *Duración de la obra y forma de pago:* Las obras deberán ser realizadas en el plazo de doce meses, contados desde la adjudicación definitiva de las mismas, y el pago de las obras será contra certificación mensual de obras realizadas.

c) Los proyectos, planos y demás documentos quedan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

d) *Garantía provisional:* Ascenderá a 417.159 pesetas, determinadas conforme a los porcentajes máximos señalados en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) *Garantía definitiva:* Se determinará conforme a los porcentajes máximos señalados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, antes mencionado y tomando como base el importe de la adjudicación.

f) *Modelo de proposición económica:*

Don ..... que vive en ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» ..... del día ..... y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la construcción de un Colegio Nacional, en la parcela II-10-E en el polígono de San Fernando, de esta capital, y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra en la cantidad de ..... (en número y letra), que supone una baja del ..... (tanto por ciento en número y letra), sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) *Presentación de proposiciones:* Se presentarán dos plicas, una de «Referencias», conteniendo la documentación señalada en el pliego de condiciones, y otra de «Oferta económica», con la proposición conforme al modelo anterior, en el Negociado de Patrimonio antes citado y durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

h) *Apertura de plicas:* La apertura de plicas de referencias para la fase de concurso se llevará a cabo el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación, en el Palacio Municipal y a las doce horas.

i) *Cláusula adicional:* Esta contratación queda condicionada a la aprobación del suplemento de crédito al presupuesto extraordinario número 6/1959 (propuesto para la terminación) del Colegio cuya construcción es objeto de la misma.

Badajoz, 27 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.752-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos periciales para la gestión tributaria de las contribuciones especiales.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 14 de los corrientes, el concurso para la contratación de los trabajos periciales para la gestión tributaria de las contribuciones especiales que acuerde la Corporación imponer con motivo de la ejecución de las obras en que sea obligatoria su imposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso, por el plazo de ocho días; y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez hayan sido resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

*Objeto de la misma:* Contratación con técnicos competentes (personas físicas o jurídicas) de los trabajos periciales para la gestión tributaria de las contribuciones especiales cuya imposición haya acordado el Ayuntamiento en virtud de la ejecución de obras que las requieran.

*Tipo de licitación:* No podrá rebasar el 5 por 100 del presupuesto de la obra de que se trate.

*Duración del contrato:* Será de dos años, en cuyo período de tiempo deberán efectuar los expedientes actualmente pendientes de tramitación y los que se deriven de lo que acuerde la Corporación hasta tres meses antes de la terminación del contrato.

*Exposición de documentos:* Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Patrimonio de este Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, 86, piso 3.º).

*Garantías:* La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 25.000 pesetas y la definitiva de 100.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio o en representación de ..... hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Badalona en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... para contratar los trabajos periciales a realizar para la aplicación de contribuciones especiales.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precios los que quedan especificados en la Memoria que forma parte de la presente proposición.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

*Presentación de proposiciones:* La presentación de proposiciones se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los documentos indicados en el modelo de proposición.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de los trabajos periciales para la gestión tributaria de las contribuciones especiales.»

*Apertura de pliegos:* Se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 23 de mayo de 1975.—El Alcalde, Isidro Caballería Pla.—4.705-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bagur (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de tubería de conducción de agua desde el depósito de Bagur a Esclaña

Cumplidos todos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública, la ejecución de las obras comprendidas en el

proyecto de tubería de conducción de agua desde el depósito de Bagur a Esclaña, por el precio de 5.737.795 pesetas, a la baja.

El plazo de realización de las obras será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, Memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de diez a trece.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento catorce mil setecientos cincuenta y nueve (114.759) pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se encuentran referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras referidas.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución de subasta de las obras comprendidas en el proyecto de tubería de conducción de agua desde el depósito de Bagur a Esclaña, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bagur, 20 de mayo de 1975.—4.716-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bagur (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del depósito de agua de Bagur, situado en Son Rich.**

Cumplidos todos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del depósito de agua de Bagur, situado en Son Rich, por el precio de 3.875.007 pesetas, a la baja.

El plazo de realización de las obras será de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, Memorias, proyectos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de diez a trece.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales en concepto de garantía provisional, la cantidad de setenta y siete mil quinientas (77.500) pesetas, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva

el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se encuentran referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras referidas.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ..... de fecha ....., y demás condiciones que se exigen para la ejecución de subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del depósito de Bagur, situado en Son Rich, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Bagur, 20 de mayo de 1975.—4.715-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Balaguer por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la avenida Pedro IV, de esta ciudad.**

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del Muy Leal y Muy Ilustre Ayuntamiento de Balaguer,

Hace saber: Que por el presente edicto se saca a subasta pública la obra de pavimentación de la avenida Pedro IV, de esta ciudad, en las siguientes condiciones resumidas:

**Objeto:** Pavimentación de la avenida Pedro IV, con aglomerado asfáltico.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de quien quiera examinarlos.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantías:** Provisional, de veintiocho mil seiscientos veintiocho pesetas con cuarenta y seis céntimos. Definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Pliegos:** Se presentarán, de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al anterior, asimismo hábil, al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Tipo:** La subasta será a la baja, sobre el tipo de novecientos cincuenta y cuatro mil doscientas ochenta y dos pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ..... y con documento nacional de identidad

número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de avenida Pedro IV, se comprometo a realizar tal obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, técnico económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Balaguer, nueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.—5.219-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio con destino a Casa de la Cultura, en esta villa.**

**Objeto:** La adquisición de un edificio con destino a Casa de la Cultura, de acuerdo con la Memoria y planos obrantes en este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** Cincuenta mil (50.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del remate.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en sobres cerrados, que contendrán Memoria y planos del edificio, así como oferta económica, durante un plazo de veinte días hábiles a partir del hábil siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado correspondiente de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** En este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente transcurrido el plazo de presentación.

**Referencias:** Los pliegos de condiciones y cuantos documentos se interesen conocer se encuentran en el Negociado correspondiente de este Ayuntamiento, donde podrán examinarse en horas hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de .....), provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de concurso para la adquisición de un edificio con destino a Casa de la Cultura y de las condiciones técnicas y económico-administrativas, así como demás requisitos que se exigen, acompaña Memoria y planos del edificio, así como oferta económica por importe de ..... (en letra y guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barbate de Franco, 24 de mayo de 1975. El Alcalde.—4.656-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus propios períodos voluntario y ejecutivo.**

El Ayuntamiento Pleno acordó aprobar el pliego de condiciones para el nombramiento, mediante concurso, de Recaudador en voluntaria y ejecutiva, habiéndose expuesto al público sin que durante el plazo reglamentario se presentaran reclamaciones.

El pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables en horas de oficina, y su extracto es el siguiente:

1. **Objeto:** Contratación del servicio de recaudación por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito, de las exacciones que figuran en pliego anexo.

2. **Duración del contrato:** Tres años prorrogables por la tática per periodos anuales.

3. **Condiciones generales:** Para tomar parte en este concurso se requiere:

a) Ser español, mayor de edad y menor de sesenta y cinco años.

b) Poseer certificado de estudios primarios o similar.

c) Adicto al Movimiento Nacional.

d) Observar buena conducta.

e) Carecer de antecedentes penales.

f) Carecer de defecto físico o enfermedad que impida el normal desempeño de la función.

g) No estar incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Estas condiciones, salvo las señaladas con las letras c), d) y e), que las aportará sólo el adjudicatario, deberán acreditarlas y adjuntarlas a la solicitud.

#### 4. Fianzas:

a) Provisional. Acompañará a la solicitud resguardo de haber constituido fianza por importe de 10.000 pesetas, en las formas que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico, o bien, en aval bancario.

b) Definitiva. En cuantía de 100.000 pesetas, revisable anualmente y constituida por el adjudicatario dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación, en la forma que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico.

5. **Tipo de licitación:** Se fija en el 6,5 por 100, a la baja, sobre la recaudación en voluntaria, y en ejecutiva, además del 50 por 100 de los recargos, una recompensa por mayor agilidad, con las limitaciones reglamentarias.

6. **Forma de pago:** El premio de cobranza se abonará mensualmente, dentro de los quince días siguientes a la formalización de final de mes.

7. **Responsabilidad y sanciones, incompatibilidades y ceses:** Se estará a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes, 29, 30 y concordantes del Estatuto Orgánico.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., natural de ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., enterado de las bases que regirán, en concurso anunciado por el Ayuntamiento de Berja, para contratar los servicios de Recaudador municipal en voluntaria y ejecutiva, asume dicho cargo con sujeción estricta a las normas, interesando un premio de cobranza en voluntaria del ..... por ciento sobre lo recaudado, y en ejecutiva lo proporcional; acompañando los siguientes documentos:

9. **Adjudicación:** La Corporación adjudicará el concurso a quien mejores cualidades reúna, atendiendo no sólo al porcentaje del premio de recaudación, sino a las condiciones generales y méritos personales, oído el informe de los señores Interventor y Depositario.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que el plazo de presentación de solicitudes y documentos a que aluden las bases 3.ª, 4.ª y méritos que alegue el concursante, es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de ese edicto en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos a las trece horas del día siguiente en que expire este y, siendo los gastos de anuncio y otros a cargo del adjudica-

tario, según previene el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Berja a 27 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.751-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la instalación eléctrica en el Parque de Bomberos.**

**Objeto:** Subasta de las obras de reparación de la instalación eléctrica en el Parque de Bomberos.

**Tipo:** 350.506 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 7.010 pesetas; definitiva, 14.020 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria anual.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en ....., anunciado en el «Boletín Oficial de ....., del día ....., y se comprometo a tomar a su cargo el mismo con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la licencia fiscal.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 21 de mayo de 1975.—El Secretario accidental.—4.663-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del camino viejo de Lloret, carretera de Lloret y calles adyacentes.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1975; el artículo 3.13 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización del camino viejo de Lloret, carretera de Lloret y calles adyacentes.

2.º **Tipo de licitación:** Catorce millones noventa y ocho mil doscientas ochenta y cinco (14.098.285) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses, a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, doscientas veinticinco mil novecientas ochenta y dos (225.982) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 8 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, del segundo al quinto millón, inclusive, el 4 por 100, del sexto al décimo millón, inclusive, el 3 por 100, y la cantidad que rebase la cifra de diez millones el 2 por ciento.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización del camino viejo de Lloret, carretera de Lloret y calles adyacentes de Blanes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas; que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización del camino viejo de Lloret, carretera de Lloret y calles adyacentes, de Blanes», debidamente reintegradas, en las oficinas del Ayuntamiento de Blanes, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 23 de abril de 1975.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—4.759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en carretera de Lloret y calles adyacentes.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 1975; el artículo 3.13 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de instalación del alumbrado público en carretera de Lloret y calles adyacentes.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientas setenta y siete (3.784.977) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses, a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las once treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ochenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve (85.699) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del primer millón del importe de adjudicación, y el 4 por 100 del resto del citado importe.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ..... calle ... número ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en carretera de Lloret y calles adyacentes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en carretera de Lloret y calles adyacentes», debidamente reintegradas, en las oficinas del Ayuntamiento de Blanes, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 23 de abril de 1975.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—4.760-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas municipales.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca el concurso para adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas municipales, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** La contratación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas municipales, tanto del alumbrado público como de los edificios y servicios del Ayuntamiento, conforme al pliego de condiciones técnico-facultativas redactado al efecto.

**Tipo:** Un millón veinticinco mil (1.025.000) pesetas.

**Licitación:** Sobre el tipo y a la baja.

**Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de tres años, prorrogables tácitamente por anualidades, hasta un total de seis prórrogas, como máximo, si ninguna de las partes lo denunciare con un mínimo de tres meses de antelación a la fecha de extinción.

**Pago:** El pago al contratista se efectuará mensualmente, por dozavas partes, con cargo al capítulo II, concepto 5.º, del presupuesto ordinario.

**Garantías:** La provisional será de treinta mil setecientos cincuenta (30.750) pesetas.

La definitiva se fijará aplicando el 6 por 100 del precio de remate, hasta un millón de pesetas, más el 4 por 100 de la fracción que excediere de dicha cantidad.

**Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría, durante las horas de oficina, desde el día hábil siguiente a la publicación del primer anuncio reglamentario hasta finalizar los veinte días hábiles siguientes a la aparición del último anuncio en el «Boletín Oficial».

Se presentarán, con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas.»

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos que detallan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Título de Maestro Industrial, Oficial Industrial o carnet de Instalador expedido por la Delegación Provincial de Industria.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) La documentación que se estime oportuna, en orden a acreditar la calidad de los materiales ofrecidos y la solvencia técnica y económica del licitador.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

**Exposición de expediente:** El expediente, con los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle (o plaza) de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen el concurso para adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento de las instalaciones eléctricas municipales, se comprometo a la realización de dicho servicio por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Y sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, se proponen las modificaciones y mejoras en medios materiales, personales y de garantía siguientes: .....

(Fecha y firma.)

Burriana, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Igual Lloréns.—4.709-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calanda (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscinas municipales y vestuarios.**

1.º **Objeto:** Ejecución de las obras de construcción de piscinas municipales y vestuarios.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones cuarenta y cinco mil setenta y cinco (6.045.075) pesetas, a la baja.

3.º **Pagos:** Por el Ayuntamiento, previa expedición de las certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director y con cargo al presupuesto extraordinario para este fin.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la celebración de la subasta.

5.º **Garantía provisional:** 120.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** 382.705 pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años de edad, profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de las obras de construcción de piscinas municipales y vestuarios en la villa de Calanda (Teruel), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberán acompañarse los documentos siguientes:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador, en vigor, o certificación expedida por el Organismo competente.

b) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en su caso.

c) Certificación suscrita por la Gerencia de la Empresa, comprensiva del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, autorizando al licitador para concurrir a esta subasta, en nombre y representación de la Empresa respectiva, en su caso.

d) Poder suficiente para concurrir a esta subasta, en su caso, bastantado por Letrado con ejercicio en esta provincia.

e) Último recibo de la contribución industrial o documento justificativo de no hallarse obligado al pago.

f) Certificación del Instituto Nacional de Previsión justificativa de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de seguros sociales.

g) Declaración jurada o, en su caso, comprobantes de que los materiales, artículos y efectos que han de ser utilizados en la ejecución de la obra son de procedencia nacional.

h) Certificado acreditativo de que el licitador no ha sido sancionado administrativamente por causa de obras ejecutadas por cuenta de este Ayuntamiento.

i) Declaración acreditativa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) Carta de pago que justifique haber constituido la garantía provisional.

k) Documento nacional de identidad, o fotocopia del mismo, del licitador.

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de

oficina, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurrir el último de presentación de plicas.

10. Segunda subasta.—Caso de resultar desierta la subasta, se celebrará una segunda subasta, a la misma hora, lugar e iguales condiciones de la primera; el día hábil siguiente de transcurrir diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera.

Calanda a 7 de mayo de 1975.—El Alcalde.—8.351-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por el que se anuncia subasta de obras.*

El día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas del día, en el salón de actos de la Casa Consistorial, el acto de apertura de plicas para optar a la subasta de «Obras de pavimentación de la calle San Pablo y otras», en esta localidad de Carbonero el Mayor.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras referidas, bajo el tipo de licitación, a la baja, de 3.600.000 pesetas.

Las obras habrán de estar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde el replanteo de las mismas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto, planos, Memoria y demás, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados todos los días de oficina, de nueve a quince horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se ha fijado en 72.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día anterior hábil al de la subasta, a las catorce horas del día.

A la proposición, según modelo que se inserta al final, habrá de unirse la documentación siguiente:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

b) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

d) Poder bastanteado, en su caso.

Dicha proposición habrá de reintegrarse conforme a la Ley del Timbre y con póliza de diez pesetas del Ayuntamiento, así como con 25 pesetas de la MUNICIPAL.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen el contrato, ofrece por la ejecución de las «Obras de pavimentación de la calle de San Pablo y otras», en la localidad de Carbonero el Mayor, la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), comprometiéndose a cumplir dichos pliegos de condiciones. (Fecha y firma.)

Carbonero el Mayor, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.704-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncian terceras subastas de maderas.*

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario de la Sección Forestal del Servicio Provincial de ICONA y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a las terceras subastas siguientes:

Lote 1.º De 700 pinos (632 p. pinaster y 68 laricios), con volumen de 620 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel A, tramo I, rodal 99, del monte número 89.

*Precio de tasación:* 954.800 pesetas.

*Precio índice:* 1.193.500 pesetas.

*Fianza provisional:* 28.644 pesetas.

*Hora:* Las doce.

Lote 2.º De 272 pinos pinaster, con volumen de 510 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel A, tramo IV, rodales 101 y 100 del monte número 89.

*Precio de tasación:* 892.500 pesetas.

*Precio índice:* 1.115.625 pesetas.

*Fianza provisional:* 26.775 pesetas.

*Hora de la subasta:* Las doce diez.

Lote 3.º De 452 pinos pinaster, con volumen de 715 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel B, tramo I, rodal 50 del monte número 89.

*Precio de tasación:* 1.151.150 pesetas.

*Precio índice:* 1.438.938 pesetas.

*Fianza provisional:* 34.535 pesetas.

*Hora:* Las doce veinte.

Lote 4.º De 281 pinos pinaster, con volumen de 650 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel B, tramo IV, rodal 113 del monte número 89.

*Precio de tasación:* 1.137.500 pesetas.

*Precio índice:* 1.421.875 pesetas.

*Fianza provisional:* 34.125 pesetas.

*Hora:* Las doce treinta

Lote 5.º De 650 pinos pinaster, con volumen de 860 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel E, tramo I, rodal 23 del monte número 89.

*Precio de tasación:* 1.016.400 pesetas.

*Precio índice:* 1.270.500 pesetas.

*Fianza provisional:* 30.492 pesetas.

*Hora:* Las doce cuarenta.

Lote 6.º De 292 pinos pinaster, con volumen de 650 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Sitio: Cuartel E, tramo IV, rodales 26 y 107 del monte número 89.

*Precio de tasación:* 1.137.500 pesetas.

*Precio índice:* 1.421.875 pesetas.

*Fianza provisional:* 34.125 pesetas.

*Hora:* Las doce cincuenta.

*Presentación de plicas:* Podrán presentarse plicas optando a las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Garantías:* En pliego aparte se presentarán el documento que acredite la personalidad del proponente, justificante de hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe de la tasación, que se hará en metálico en la

Depositaría Municipal. La fianza definitiva, que habrá de constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

*Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en las subastas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el momento de la celebración de las mismas.

*Duración del contrato:* El plazo total para la ejecución del aprovechamiento terminará el día 30 de septiembre de 1975.

*Derechos de tanteo:* El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

*Revisión de cubicación:* Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura, por haber renunciado esta Corporación al trámite de revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

*Otras obligaciones:* Quienes resulten adjudicatarios quedan obligados a pagar en el Servicio Provincial de ICONA el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento y contada en blanco. Igualmente deberán abonarse los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contratos y cuantos tributos, contribuciones, tasas e impuestos que graven o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dichas subastas o sus aprovechamientos, y en general cuantos lleven consigo las subastas.

*Pagos:* El adjudicatario hará el pago en este Ayuntamiento del total importe de la adjudicación, en metálico, en Arcas municipales, en la forma siguiente, el 15 por 100, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 85 por 100 restante, en cuatro plazos iguales, el primero, a la contada en blanco, y segundo, tercero y cuarto, a los treinta, sesenta y noventa días siguientes a la contada en blanco.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en representación de ..... con carnet de Empresa con responsabilidad, lo cual acreditada con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... relativa a la enajenación del aprovechamiento maderable de ..... pinos, con volumen de ..... metros cúbicos, en pie y con corteza, del monte número 89 del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de El Tiemblo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número). Hacé constar que la madera será destinada a ..... (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Tiemblo, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde, Isidoro Rodríguez Marotó.—4.702-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado del cruce de Coleta Negrin.*

En ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 7 de abril último, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de alcantarillado del cruce de Caleta Negrín.

2.º *Tipo de licitación:* Cinco millones doscientas cincuenta y siete mil cuatrocientas treinta y una (5.257.431) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se harán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto, estando la obra subvencionada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos con la cantidad de 1.663.527 pesetas.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, durante las horas de oficina y en los días que precedan al señalado para la licitación.

6.º *Garantía provisional:* Para la participación en la subasta, la cantidad de 108.862 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 217.723 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de alcantarillado del cruce Caleta Negrín, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º Presentará además declaración de capacidad en que se haga constar no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, durante el plazo, dada la urgencia, de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

10. *Apertura de plicas:* Se celebrará con carácter público en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Gáldar, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—4.725-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 bóvedas, 370 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 21 y 23 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presump-

to tipo de licitación ascendente a la suma de 3.523.162.31 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de pesetas 57.847, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación, y el 1,5 por 100 del resto del mismo; y la definitiva, la del 4 por 100 del primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 21 y 23 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle en el cementerio municipal». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente que acredite ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Podrá también acompañarse cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición, con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender

exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 40 bóvedas, 360 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 21 y 23 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 22 de mayo de 1975.—4.717-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Arriba (Burgos) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se indican.

Esta Corporación Municipal, debidamente autorizada por el Servicio Provincial de ICONA, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sirviendo de base los pliegos de condiciones facultativas del citado servicio y el de económico-administrativas del Ayuntamiento, ha acordado ensenar, mediante subastas públicas, al vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, los aprovechamientos siguientes:

A las doce horas, 162 pinos verdes en el monte denominado «La Dehesa», tramo IV, paraje «El Acebo», con un volumen de 324 metros cúbicos de madera, en la tasación de 1.307.340 pesetas y precio índice de 1.834.175 pesetas.

A las doce treinta, 50 pinos en el monte «La Dehesa», tramo III y paraje «Maltallana», con un volumen de 171 metros cúbicos de madera, en la tasación de 692.400 pesetas y precio índice de 865.000 pesetas.

A las trece horas, 175 pinos en el monte «Santa Engracia», tramo III, paraje denominado «Pino Seco», con un volumen de 222 metros cúbicos de madera, en la tasación de 539.500 pesetas y precio índice de 674.375 pesetas.

A las trece treinta, 150 pinos en el monte «Santa Engracia», tramo III, paraje «Regato Cantera», con un volumen de 162 metros cúbicos de madera, en la tasación de 523.730 pesetas y precio índice de 654.663 pesetas.

A las catorce horas, 150 pinos en el monte «Santa Engracia», tramo III y paraje «Collado Neila», con un volumen de 177 metros cúbicos de madera, en la tasación de 671.680 pesetas y precio índice de 839.600 pesetas.

A las catorce treinta, 250 pinos en el monte «Santa Engracia», tramo IV y paraje «Pino Seco», con un volumen de 335 metros cúbicos de madera, en la tasación de 1.082.080 pesetas y precio índice de 1.352.600 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones, redactadas según el modelo que al final figura, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de ingreso del 5 por 100 del importe de tasación como fianza provisional, el documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que seña-

lan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, bajo sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio. Hasta las doce horas del anterior hábil al de celebración de las subastas.

En caso de resultar desiertas en primera subasta, se celebrarán las segundas, transcurridos que sean diez días hábiles, en los mismos precios, condiciones y horas señalados.

Los gastos de anuncios, expedientes, formalización de contrato, gestión técnica y demás que se originen, serán de cuenta del rematante.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., calle ..... número ....., en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... pinos, con ..... metros cúbicos en el monte ....., denominado ....., de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Huerta de Arriba, 23 de mayo de 1975.—  
El Alcalde, P. A., José Ulecia Sierra.—  
4.708-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación de diversas calles de la ciudad.

**Objeto:** El objeto de este concurso es la adjudicación de las obras de renovación de diversas calles de la ciudad, relacionadas en el pliego de condiciones, con los tratamientos previstos para cada grupo de calles.

**Tipo:** El tipo de licitación, a la baja, es de cinco millones trescientas ochenta y una mil ciento veinticinco pesetas con setenta y siete céntimos (5.381.125,77 pesetas).

**Duración:** Las obras darán comienzo en el plazo máximo de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso, y quedarán totalmente terminadas en el plazo de dos meses.

**Exposición:** El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plizas (veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio).

**Garantía provisional:** 105.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación del concurso convocado para la contratación de las obras de renovación de diversas calles de la ciudad de Irún, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción estricta al pliego de condiciones que rige este concurso, cuyo contenido declara conocer y que acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas ..... (en letra y número), acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—  
4.718-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación de un seguro de accidentes para los funcionarios y corporativos del Ayuntamiento.

**Objeto:** El objeto de este concurso es concertar una póliza de seguro a favor de los funcionarios municipales en activo y corporativos en ejercicio, que cubra todos los accidentes que puedan sufrir aquellos, tanto con ocasión de su función como derivados de actos de su vida privada, quedando excluidos únicamente aquellos que les puedan sobrevenir como consecuencia de su participación activa en competiciones deportivas.

**Tipo:** La cantidad a abonar por el Ayuntamiento, incluidas todas las cargas e impuestos, será de 700.000 pesetas anuales.

**Duración:** El período de vigencia de la póliza será de un año.

**Exposición:** El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las plizas (veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio).

**Garantía provisional:** 21.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 42.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación del concurso convocado para concertar una póliza de seguro que cubra todos los accidentes que puedan sufrir los funcionarios municipales en activo y corporativos en ejercicio, se comprometo a las prestaciones expresadas en la Memoria que se adjunta a esta proposición, por el precio de setecientos mil (700.000) pesetas anuales, con estricta sujeción al condicionado formulado en el pliego que rige este concurso, acompañando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—  
4.385-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito en las calles Los Alamos y Tiradores.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La enajenación, mediante subasta pública, del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Los Alamos y Tiradores, con una extensión superficial de 240,53 metros cuadrados.

2. **Tipo de licitación:** 2.024.071 pesetas.

3. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Hacienda durante las horas hábiles de oficina.

4. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 45.361 pesetas.

5. **Modelo de proposición:** (Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas.) El que suscribe don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredite con .....), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... número ....., y documento nacional de identidad número ....., que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para la subasta de ena-

jenación del solar de propiedad municipal, sito entre las calles Los Alamos y Tiradores, ofrece por el mencionado solar la cantidad de ..... pesetas (expresada en letra y números).

(Fecha y firma.)

6. **Lugar y plazo de presentación de plizas:** En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. **Apertura de plizas:** A las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de mayo de 1975.—El Alcalde.  
4.719-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de vallado del solar municipal sito en la calle de Melchor Fernández Almagro.

**Objeto:** Concurso de obras de vallado del solar municipal sito en la calle de Melchor Fernández Almagro.

**Tipo:** 1.703.348,30 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 30.551 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de vallado del solar municipal sito en la calle de Melchor Fernández Almagro, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plizas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—  
4.743-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el suministro de leña que durante el plazo de un año podrá precisarse para el encendido de cocinas y calderas en los distintos servicios y dependencias municipales.

**Objeto:** Subasta de suministro de leña que durante el plazo de un año pueda precisarse para el encendido de cocinas y calderas en los distintos servicios y dependencias municipales.

Tipo: 3.300 pesetas tonelada métrica.

Plazos: El plazo de duración se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de suministro de leñas que durante el plazo de un año puedan precisarse para encendido de cocinas y calderas en los distintos servicios y dependencias municipales, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... pesetas por tonelada métrica.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.744-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) por la que se anuncia subasta de locales.

Debidamente aprobado expediente, se anuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Enajenar, mediante subasta pública, los locales señalados con los números 3, 4 y 6 en la planta baja de la Cooperativa de viviendas «Virgen de Castilviejo».

#### Tipo de licitación:

Local número 3: 834.400 pesetas.  
Local número 4: 920.095 pesetas.  
Local número 6: 505.600 pesetas.

#### Superficie:

Local número 3: 104,30 metros cuadrados.  
Local número 4: 167,29 metros cuadrados.  
Local número 6: 63,20 metros cuadrados.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en la calle ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), todo lo cual acredita con los documentos unidos al presente, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, que conoce y se compromete a su cumplimiento, referido a la venta del local número ....., sito en la planta baja de la Cooperativa de viviendas «Virgen de Castilviejo» (Corro del Carmen), ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Medina de Rioseco, 10 de junio de 1975.  
El Alcalde.—5.228-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras.

El Ayuntamiento de Montijo (Badajoz) convoca concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras.

Objeto y tipo de licitación: El objeto de este concurso es la contratación con extensión a todo el término municipal del servicio de limpieza variada es opcional. Si lo incluye el concursante, hará ofertas individualizadas dentro de la misma plica.

Sin perjuicio de un estudio real de necesidades que corresponde al concursante, a efectos orientativos se estima preciso dos camiones acondicionados con conductor y dos servidores cada unidad.

No se establece tipo de licitación, en uso de las facultades que concede la letra C), número 1, del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración del contrato: La contratación de estos servicios se concede por plazo de ocho años, al término de los cuales, el material e instalaciones que haya costado el adjudicatario serán de su propiedad. Los servicios se prestarán en la forma descrita en el pliego de condiciones. El precio de la adjudicación será satisfecho por dozavas partes y mensualidades vencidas.

Documentación: En la Secretaría General se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, sus anexos, planos, etc., y demás documentos y antecedentes para conocimiento de los posibles licitadores.

Además del modelo de proposición se acompañarán Memoria sobre organización del servicio, especificando los elementos personales y mecánicos; estudio financiero con detalle analítico y cuadro de amortizaciones, y todas aquellas consideraciones y datos técnicos que estime conveniente el licitador.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 50.000 pesetas. El licitador adjudicado depositará una garantía definitiva de 200.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, cualquier día laborable.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de concluirse el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas, presidiendo la Mesa el señor Alcalde-Presidente, asistido del Secretario o personas en quienes deleguen o legalmente les sustituyan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso convocado para el servicio de recogida de basuras del Ayuntamiento de Montijo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y a cuyos efectos hace constar:

1. Que se compromete a realizar dicho servicio en la forma especificada en la Memoria por la cantidad que a continuación se detalla:

Modalidad A: ..... pesetas (letra y número).

Modalidad B: ..... pesetas (letra y número), etc.

2. Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o en las normas que sean de aplicación a esta materia.

3. Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto de carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Montijo, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco de Alarcón Thomas.—4.653-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín (Orense) por la que se anuncia pública subasta para ejecución de las obras de camino a Ramuín.

Se anuncia pública subasta para ejecución de las obras de camino a Ramuín.  
Presupuesto: 913.562 pesetas.

Garantía provisional: 19.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Tre meses. Sanción por demora, 500 pesetas diarias.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años, de estado ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provincia de ....., de profesión ....., según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de ..... de las obras de camino a Ramuín ....., se compromete a realizar en la cantidad de ..... pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta.

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Nogueira de Ramuín a 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.722-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico del camino municipal de El Seijal a Montrove.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación con riego asfáltico del camino municipal de El Seijal a Montrove.

2.º **Tipo de licitación:** 752.270 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de los diez días siguientes a la comunicación del Contratista, y la recepción definitiva tendrá lugar dentro de los diez días después del término que se establece como plazo de garantía de las obras, que se cifra en un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la garantía consistirá en el 3 por 100 del presupuesto de la obra.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., o en el de la provincia número ..... de ....., para la adjudicación de la subasta de la obra de ....., del proyecto y pliego de condiciones, hace constar:

a) Que se compromete a realizar las obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenida como justifica con el adjunto resguardo.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que seguidamente se expresan:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las diez a trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oleiros, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

Oleiros, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.712-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de reforma del depósito de cadáveres y sala de autopsias en el cementerio del Salvador.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 24 de abril de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de reforma del depósito de cadáveres y sala de autopsias en el cementerio del Salvador.

2.º **Tipo de licitación:** 1.761.968 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta; 40.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 80.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en la subasta de las obras del proyecto de reforma del depósito de cadáveres y sala de autopsias en el cementerio del Salvador, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo a 26 de mayo de 1975.—El Alcalde en funciones, Higinio Rodríguez Pérez.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—4.723-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de

Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales y canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas en calle TeSEO Valenti, así como prolongación de colector en calle Jesús.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de octubre de 1974.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas 1.140.542.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 22.108 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición de proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

(reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (re-señalar las del epígrafe); se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1975.  
El Alcalde.—4.704-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las

obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y modificación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, en calle Maestro Perosi, y drenaje de pluviales en calle Crédito Balear.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, cuatro millones doscientas cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres (4.252.643) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de éste anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 68.790 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 5 de 1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reservar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1975.  
El Alcalde.—4.741-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de

Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y modificación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en calle Bajo Ordinas (entre Músico Alonso y Maestro Perosi); calle Bajo Riera (entre M. Perosi y M. Falla) y calle Maestro Falla (entre camino Salard y Baltasar Valenti).

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de noviembre de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y dos (4.648.962) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 74.734 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario 5/73, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reservar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1975.  
El Alcalde.—4.742-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de señalización semafórica del paso de peatones en calle Fátima, angular calle Caro.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de señalización semafórica del paso de peatones en calle Fátima angular calle Caro.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de noviembre de 1974.

**Tipo de licitación:** En baja, por doscientas dieciséis mil ochocientas cincuenta y siete (216.857) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantía:** Provisional, por importe de 4.337 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas; para la «Oferta económica»).

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reservar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-ad-

administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1975.  
El Alcalde.—4.754-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ordenación semafórica en cruce formado por las calles Aragón-Jazmín y Aragón-Naranja.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ordenación semafórica en cruce formado por las calles Aragón-Jazmín y Aragón-Naranja.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de marzo de 1975.

**Tipo de licitación:** En baja, por un millón trescientas doce mil trescientas cuarenta y cinco (1.312.345) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantía:** Provisional, por importe de 24.685 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas; para la «Oferta económica»).

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para

contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1975.  
El Alcalde.—4.753-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de sustitución instalación eléctrica en Escuela del Secar de La Real (calle Vicario, sin número).*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de sustitución instalación eléctrica en Escuela del Secar de La Real (calle Vicario, sin número).

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de febrero de 1975.

**Tipo de licitación:** En baja, doscientas noventa mil siete (290.007) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 5.800 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1975, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la

ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Palma de Mallorca, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.755-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios (parcial) de la calle Bretón de los Herreros.*

**Objeto:** Contratación de las obras de pavimentación y servicios (parcial) de la calle Bretón de los Herreros.

**Plazo de realización:** Cuatro meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 2.017.964,75 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 60.539 pesetas y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de pavimentación y servicios (parcial) de la calle de Bretón de los Herreros, los acepta íntegramente y se compromete a realizar la totalidad de dichas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión del 22 de abril último.

Puertollano, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde, accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—4.710-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la calzada de la avenida de Los Mártires (lado izquierdo), entre las calles María Auxiliadora y Venezuela.*

**Objeto:** Contratación de las obras de ampliación de la calzada de la avenida de Los Mártires (lado izquierdo), entre las calles María Auxiliadora y Venezuela.

**Plazo de realización:** Dos meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 946.340,38 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 28.390 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del plano, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de ampliación de la calzada de la avenida de Los Mártires (lado izquierdo); entre las calles María Auxiliadora y Venezuela, los acepta íntegramente y se compromete a realizar la totalidad de dichas obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación en el presupuesto municipal ordinario, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión del 22 de abril último.

Puertollano, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde accidental, Francisco Bautista-Cámara Sánchez.—4.711-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de transmisores-receptores.

**Objeto:** Adquisición de transmisores-receptores con su central correspondiente, con destino a los vehículos que prestan sus servicios en la Policía Municipal.

**Tipo de licitación:** Cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

**Duración:** El equipo se entregará en plazo de noventa días, contados a partir del siguiente en que se apruebe el pertinente contrato.

**Forma de pago:** El importe total de la adjudicación será abonado a la recepción de los equipos y accesorios que los complementan, mediante presentación de la correspondiente factura con el recibí y conforme del señor Jefe de la Policía Municipal.

**Pliego de condiciones y resto del expediente:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborales, en horas de diez a trece.

**Garantías:** Provisional, ocho mil (8.000) pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., como ..... (citar la representación) de la razón social ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos integrantes del expediente, se comprometo al suministro de transmisores-receptores con su central y material auxiliar (detallarlo en pliego aparte), comprometiéndose a cumplir todas las condiciones del referido pliego y las determinadas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la total cantidad de pesetas ..... (en letra). Es adjunto resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal el importe de la fianza provisional, acompañando asimismo declaración jurada de no estar incapacitado.

(Fecha y firma.)

#### Presentación de plicas:

Lugar: Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real.

Plazo: Los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: De diez a trece. La proposición se presentará en la forma y acompañada de los documentos señalados en el pliego de condiciones.

#### Apertura de plicas:

Lugar, día y hora: En la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

**Consignación y autorizaciones:** Existe consignación presupuestaria y no se precisa ninguna autorización.

Puerto Real, 21 de mayo de 1975.—El Alcalde, José M. Sasián Marroquí.—4.708-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Con las autorizaciones oportunas y existiendo crédito suficiente, se convoca subasta de obras por este Ayuntamiento, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Tiene por objeto la presente subasta la ejecución de las obras de urbanización de la explanada existente en la avenida de Galzaraborda, ante el edificio construido por don Lucas Rodríguez Huerta, de conformidad con el proyecto aprobado por este Ayuntamiento.

2.ª El plazo de ejecución será de dos meses y por cada día de demora el Ayuntamiento podrá imponer al contratista la sanción de 1.000 pesetas.

3.ª Finalizada la obra se procederá a la recepción provisional, a partir de la cual comenzará a contar el plazo de garantía, que será de un año, pasado el cual se procederá a la recepción definitiva de la obra y devolución de la fianza.

4.ª El tipo de licitación será de pesetas 631.862,51, a la baja.

5.ª La garantía provisional será de pesetas 12.277 y la garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.ª El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos están a disposición de los interesados en las oficinas municipales de Secretaría.

7.ª El pago se realizará a través de las certificaciones de obra, visadas por el director de obra que designe el Ayuntamiento y debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, existiendo consignación en el presupuesto ordinario.

8.ª Las propuestas se presentarán en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere posterior.

9.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

10. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para la subasta de las obras de urbanización de la explanada de la avenida de Galzaraborda», y se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder debidamente bastateado que acompañe), enterado de la subasta convocada por ese Ayuntamiento para realizar las obras de urbanización de la explanada existente en la avenida de Galzaraborda, ante el edificio de don Lucas Rodríguez, ofrecen realizarlo por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándose, en todo, al pliego de condiciones y demás normas aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

11. Los licitadores acompañarán a la propuesta:

a) Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.  
b) Resguardo de la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificación de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, y de estar al corriente del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y Seguros Sociales.

e) Cuando la presentación de la propuesta se haga a nombre de otra persona o Entidad, se acompañará el poder correspondiente bastateado por el Secretario Letrado de la Corporación.

12. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros ocasione la tramitación del concurso.

13. El adjudicatario incurrirá en mora por el simple transcurso del plazo de dos meses, no siendo preciso el requerimiento por el Ayuntamiento para que pueda ser declarado moroso y pueda la Corporación optar entre exigir el cumplimiento del contrato, con indemnización de los perjuicios correspondientes, o la resolución del mismo.

14. En lo no previsto en estas bases regirá, con carácter supletorio, la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Rentería, 26 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.761-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) referente al concurso de las obras de las calles Gonzalo Calamita e Iglesia.

Padecido error material en la redacción del anuncio de concurso de obras de las calles Gonzalo Calamita e Iglesia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, página 10845, correspondiente al día 22 de mayo actual, se rectifica y aclara con la adición del siguiente párrafo omitido.

«Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de

diez a trece, ajustadas al modelo inserto al final, y acompañadas de los documentos que acrediten que el licitador reúne las condiciones exigidas en la condición 4.ª del pliego, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.»

Villaviciosa de Odón, 23 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.566-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Residencia de Enfermeras y Guardería Infantil del Hospital General y Clínico».**

Se saca a subasta la siguiente obra: Contratación de las obras de construcción Residencia de Enfermeras y Guardería Infantil del Hospital General y Clínico.

Tipo: 28.828.175,60 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras al día siguiente al de la firma

del acta de comprobación del replanteo y terminará en el plazo propuesto por cada licitador, sin que pueda exceder de un año.

**Oficina donde están los proyectos:** Secretaría, Negociado, Beneficencia.

**Garantía provisional:** Se constituirá en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será de la cuantía de 144.141 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 13 de febrero de 1953.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial .....,» de fecha ..... de ..... de 197..., para adjudicación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar dichas

obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de plicas:** Las propuestas se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular, de las nueve a las catorce horas, durante diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura se realizará el día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas, y se ajustará a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 1975.—El Secretario Interino, Alonso Fernández del Casillo.—V.º B.º El Presidente, Rafael Clavijo García.—4.855-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Heinrich Schward, súbdito alemán, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 401/1974, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 400.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 2 de julio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.614-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en Rue Oche, número 16, Narbona (Francia), inculcado en el expediente número 287/1973, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 500.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido

en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 2 de julio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.615-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Andrés Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en Rue Oche, número 16, Narbona (Francia), inculcado en el expediente número 288/1973, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 400.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 2 de julio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.616-E.

##### PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jacobo Luis Ortega Ortega, Cándido Llanaez López, Antonio Morán Fernández, Isaac Sánchez Fariña, Enrique Ferrero Hernández, José Manuel Morán Fernández, María Santos Cordon, Cástor Alvarez Iglesias, Juan Iglesias Blanco y José Rodríguez Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bilbao el primero, en Oviedo el segundo, tercero, quinto, sexto y octavo, en Pontevedra el cuarto, en Zamora la séptima y el último, y en Salamanca el penúltimo, inculcados en el expediente número 121/1972, instruido por aprehensión de dos turismos Citroën de origen extranjero, mercancía valorada en 120.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, según se les tiene ya notificado.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas treinta minutos del día 20 de junio de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 6 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—4.629-E.